



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN
2a. Sesión Ordinaria**

C. Martín Ramírez González En representación de la Unidad Técnica de
Comunicación mediante oficio
IECM/UTCSYD/146/2018

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia a las y los integrantes de la misma, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 30 de enero de 2018.**
- 2. Presentación del Informe de la Instalación del Comité Técnico Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2018.**
- 3. Presentación del Informe del Primer Círculo de Reflexión Libreta, Agenda Ciudadana 2018.**
- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el contenido del Material Didáctico titulado Comisiones de Vigilancia de las Asambleas Ciudadanas, Integración, Actividades y Alcance.**
- 5. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Contenido del Material Didáctico titulado Bases para la Participación Ciudadana Tomo II.**
- 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictamen correspondiente de la Solicitud de registro de**

Organización Ciudadana de la Asociación Civil La Voz de la Colonia Cuauhtémoc.

- 7. Presentación del Informe sobre la Elección de la Segunda Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2018.**
- 8. Presentación y discusión del contenido de los folletos para promoción de los derechos político-electorales de la Ciudad de México.**
- 9. Presentación de la ficha técnica, serie de video cápsulas del Proceso Electoral Local 2017-2018.**
- 10. Asuntos Generales.**

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las personas que integran el colegiado, el proyecto del Orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, su aprobación, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por las consejeras y el consejero integrantes de la Comisión, por unanimidad.

Enseguida, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, y con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, ambos del Reglamento, consultó a quienes integran la Comisión la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión, lo cual al llevarse a cabo, fue aprobado por las consejeras y el consejero integrantes de la Comisión, por unanimidad.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **Primer Punto** en los términos siguientes:

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 30 de enero de 2018.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión consultó si existían comentarios al punto primero, solicitando el uso de la voz la Secretaria Técnica quien manifestó haber recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/014/2018 por el que se aprobó la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 30 de enero de 2018.

Dicho documento fue aprobado por unanimidad, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta con el **segundo punto** a tratar en el Orden del día, conforme a lo siguiente:

2. Presentación del Informe de la Instalación del Comité Técnico Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2018.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el segundo punto del Orden del día, y al no haber comentarios, dio por recibido el informe presentado.

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica enunció el **tercer punto** del Orden del día en los términos siguientes:

3. Presentación del Informe del Primer Círculo de Reflexión Libreta, Agenda Ciudadana 2018.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, consultó a los presentes si existía alguna intervención en este punto, a lo que la Secretaria Técnica solicitó la palabra para informar haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

A continuación, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra, en primera ronda, al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien felicitó a los organizadores del evento, expresando que fue un gran acierto que el Círculo de Reflexión se dirigió a las y los jóvenes. Consideró fundamental motivar a la juventud para que se involucren en todas las actividades de Participación Ciudadana.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra, en primera ronda, a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien manifestó sumarse a las felicitaciones del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, en particular la planeación a cargo de la Presidenta de la Comisión. Mencionó que fue un gran acierto elaborar la versión digitalizada de la Libreta-Agenda Ciudadana, reiterando el gran trabajo en conjunto realizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, lo que permitió conformar un documento mucho más enriquecedor.

Posteriormente, en uso de la voz, esta Presidencia de la Comisión agradeció a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como a todas aquellas áreas del Instituto que apoyaron los trabajos para la realización del Círculo de Reflexión y la presentación de la Libreta Agenda Ciudadana. Resaltó que el evento registró una asistencia de 392 personas distribuidas en el auditorio y en dos salones alternos donde se transmitió, y que el evento se transmitió también a través *Facebook, YouTube y Twitter*.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión expresó que también las áreas de la UTSI, UTALAOD, UTCSyD, ECyCC y PCyC, trabajando en equipo permitió alcanzar el éxito de este Círculo de Reflexión, cuyo eje consistió en escuchar las necesidades e intereses de las y los jóvenes para comunicarse y expresar de manera específica, aquello que les gusta así como aquello que les molesta, con la finalidad de poder tejer puentes de comunicación con ellas y ellos. Adicionalmente, expresó que la idea de presentar la Agenda Digital está direccionada, sobre todo, a cumplir el objetivo de tener un mayor número de jóvenes trabajando e interesándose por los temas que corresponden a los trabajos de esta institución. Finalmente, reiteró su agradecimiento y felicitación a todas las áreas involucradas que contribuyeron al éxito de este proyecto.

En segunda ronda, la Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz, a la Consejera Gabriela Williams Salazar, quien mencionó como un gran acierto que el Instituto Electoral tenga una cuenta en la red social de *Instagram*, porque es realmente una de las redes sociales que más utilizan las juventudes y que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación la difunda por esta vía.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión consultó si existían más comentarios al punto y al no haber intervenciones adicionales, dio por recibido el informe presentado.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo al tenor siguiente:

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el contenido del Material Didáctico titulado Comisiones de Vigilancia de las Asambleas Ciudadanas, Integración, Actividades y Alcance.

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión, consultó a los presentes si existían comentarios al punto, pidiendo la palabra la Secretaria Técnica para manifestar haber recibido observaciones de forma de parte de la oficina de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión consultó si existían comentarios adicionales y al no haber más intervenciones, pidió a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el punto en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/015/2018 por el que se aprueba el contenido del Material Didáctico titulado Comisiones de Vigilancia de las Asambleas Ciudadanas, Integración, Actividades y Alcance.

Dicho documento fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, respectivamente.

Una vez aprobado el Acuerdo, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que se realizaran las acciones necesarias para que el mismo documento continúe la ruta institucional correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día, quien dio lectura al **punto quinto** correspondiente a:

5. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Contenido del Material Didáctico titulado Bases para la Participación Ciudadana Tomo II.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, preguntó si existían consideraciones al punto, pidiendo la palabra la Secretaria Técnica para manifestar haber recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, además de la oficina de la Contraloría de la Institución.

A continuación, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, en uso de la voz, comentó a las y los asistentes que el documento presentado ante el colegiado tenía relación con la presentación que se hizo del primer tomo, en el cual de manera general se trata de explicar, tanto a la ciudadanía como a diversas y diversos funcionarios, cuáles son los objetivos respecto de los trabajos de participación ciudadana que se realizan en esta Institución, con base en lo que establece el ordenamiento en la materia y al mismo tiempo en todos y cada uno de los mecanismos que, a través del marco jurídico que nos regula, ésta Institución ha estado aprobando. Asimismo, reiteró que el objetivo es seguir tratando de llegar al mayor público posible, con la finalidad de que los proyectos de participación ciudadana y los mecanismos que se realizan a través de esta Institución sean cada vez más conocidos por la ciudadanía y se logre aumentar la participación, tanto en el registro de los proyectos como el día de la Jornada Consultiva. Concluyó su intervención señalando que si la ciudadanía identifica con claridad los objetivos de la consulta ciudadana, nuestro Instituto contribuiría a la construcción de la misma.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el punto en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/016/2018 por el que se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que

se aprueba el Contenido del Material Didáctico titulado Bases para la Participación Ciudadana Tomo II.

Dicho documento fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por parte de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, además de la oficina de la Contraloría de la Institución, respectivamente.

Aprobado el Acuerdo, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica se realizaran las acciones necesarias para que el mismo documento continuara la ruta institucional que procediera; y le solicitó dar cuenta con el **sexto punto** a tratar en la sesión, relativo a:

- 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictamen correspondiente de la solicitud de registro de Organización Ciudadana de la Asociación Civil La Voz de la Colonia Cuauhtémoc.**

Después de la lectura del punto del Orden del día, la Presidenta de la Comisión, preguntó si existían consideraciones al respecto, pidiendo el uso de la voz la Secretaria Técnica para manifestar haber recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, quedando el punto en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/017/2018 por el que se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y dictamen correspondiente de la solicitud de registro de Organización Ciudadana de la Asociación Civil La Voz de la Colonia Cuauhtémoc.

Dicho documento fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Una vez aprobado el Acuerdo, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que el mismo documento

continuara la ruta institucional que procediera; y le pidió dar lectura al **séptimo punto** a tratar en el Orden del día, correspondiente a:

7. Presentación del Informe sobre la Elección de la Segunda Mesa Directiva y Secretaría Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2018.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, preguntó si existían consideraciones al punto, solicitando la palabra la Secretaria Técnica para manifestar haber recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, respectivamente.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica explicar brevemente el contenido del informe.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica de la Comisión expresó que la presentación del Informe correspondiente a la Renovación de las segundas mesas directivas y secretarías ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, tenían su fundamento en el Artículo 131 de la Ley de Participación Ciudadana, en donde se establece que la Convocatoria respectiva, tiene que ser emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el mes de diciembre, para su renovación durante el inmediato mes de enero, a través de las direcciones distritales. Hizo mención de que en dicho numeral se establecía que la gestión de las mesas y de las secretarías ejecutivas, termina en diciembre de este mismo año, resaltando algunos datos estadísticos sobresalientes respecto a la integración en general en cada delegación, y en quienes recaía la titularidad de las presidencias y de las secretarías, en lo que aumentó significativamente el número de integrantes mujeres.

Asimismo, la Secretaria Técnica resaltó que en el caso de las secretarías ejecutivas existe una proporción del 50% hombres y 50% mujeres; y, que en el caso de las presidencias el porcentaje era un 43.7% de integrantes mujeres. Refirió los casos de las mesas directivas en las delegaciones Azcapotzalco y Benito Juárez, las cuales coinciden en su integración al presentar el 66% de hombres y un 33% de mujeres, lo que se repetía en tres delegaciones más, y que en Iztacalco por ejemplo, se invertían esos porcentajes y en tres delegaciones más. También destacó, que en la integración de las mesas directivas siguió prevaleciendo la presencia de las Coordinadoras y los Coordinadores de los Comités y de Concertación Comunitaria, en comparación con

los representantes de las Organizaciones Ciudadanas. Finalmente, señaló que todas las sesiones que se llevaron a cabo fueron celebradas el mismo día en que se convocó, ya fuera en primera o segunda convocatoria, con excepción de la delegación Cuauhtémoc, en donde se reprogramó la renovación de la mesa directiva y secretaria ejecutiva, por falta de quórum, y se tuvo que convocar para otro día.

Concluida la intervención de la Secretaria Técnica, la Presidenta de la Comisión consultó si existían comentarios al punto y al no haber intervenciones, dio por presentado el informe respectivo, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión, quien procedió a dar lectura al **octavo punto** del Orden del día al tenor siguiente:

8. Presentación y discusión del contenido de los folletos para promoción de los derechos político-electorales de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaría Técnica describir el contenido del documento.

Tomando la palabra, la Secretaria Técnica comentó que dentro del Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2018, se establece la importancia de apoyar las campañas institucionales de comunicación, así como las de promoción del voto libre y secreto para invitar a la población a que participe en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Asimismo, señaló que, en el Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, se tiene considerada la elaboración de dos folletos con un tiraje de 20 mil ejemplares cada uno; el primero, para la promoción del voto y el segundo para la difusión de los derechos político-electorales, y que su impresión y distribución se encuentra programada para el mes de abril. Enfatizó que dichos folletos se encuentran incluidos también como parte del Plan de Trabajo Conjunto INE-IECM, denominado divulgación de Información y de Pedagogía Pública, sobre el Proceso Electoral 2017-2018, dentro de las actividades de distribución del material para el fortalecimiento de cultura democrática conforme la ENCÍVICA del INE a través de internet. Finalmente, precisó la temática de los folletos, dando lectura a lo siguiente: Folleto titulado ¿Qué vamos a elegir en la Ciudad de México?, incluye temas generales de la Constitución de la Ciudad de México, figuras a elegir en la Ciudad de México y funciones de cada una de ellas. Mientras que el folleto titulado: ¿Qué tipo de candidaturas existen en la Ciudad de

México?, incluye temáticas relacionadas con Modalidad de Candidaturas, Candidatos con partido o Candidatos sin partido y Coaliciones o Candidaturas comunes. Incluye también información relacionada con la forma de votar, permitiendo identificar los votos válidos y los votos no válidos.”

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó si existían más comentarios al punto y al no haber intervenciones, dieron por presentados los folletos para la promoción de los derechos político-electorales de la Ciudad de México y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del **noveno punto** del Orden del día referente a:

9. Presentación de la ficha técnica, serie de video cápsulas del Proceso Electoral Local 2017-2018.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, preguntó si existían consideraciones al punto, otorgando la palabra a la Consejera Gabriela Williams Salazar, quien expresó que el punto se encuentra vinculado al anterior, donde los contenidos se basan en el folleto. Consideró importante resaltar que se debe cuidar el lenguaje incluyente, porque muchas veces se habla de candidatos sin partido, por lo que propuso que, para el caso de los folletos y videos, se utilicen términos genéricos como candidaturas. También propuso que se debe hacer énfasis en la democracia participativa, porque es uno de los ejes de la Constitución de la Ciudad de México, por lo que solicitó incorporar este apartado, comentando que, si se habla de democracia representativa, de democracia directa, debe incluirse la democracia participativa.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión dio la palabra, al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien propuso que los videos se presentaran al grupo de trabajo informal que está coordinando el área de Educación Cívica y el área de Comunicación Social, para que también sea de conocimiento de ellos y se vaya trabajando de manera conjunta en todas las áreas.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión considero importante que se incluyera la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, para que se revise el contenido y se incorpore el lenguaje incluyente en los documentos y en el video. Asimismo, pidió que en la siguiente sesión de trabajo del grupo informal respecto de la difusión, se presente estos contenidos con la finalidad de

que los mismos sean valorados por el grupo y se siga la línea institucional, cuidando siempre, los contenidos que se están solicitando para la divulgación el Instituto Nacional Electoral. Finalmente, preguntó si había más comentarios para este punto, solicitando la palabra la Secretaria Técnica quien manifestó haber recibido observaciones de forma por parte de las oficinas del Consejero Electoral Bernardo Valle y de la representación del PRD.

Al no haber intervenciones, dio por presentada la ficha técnica respectiva, tomando en cuenta las propuestas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **décimo punto** del Orden del día correspondiente a:

10. Asuntos Generales.

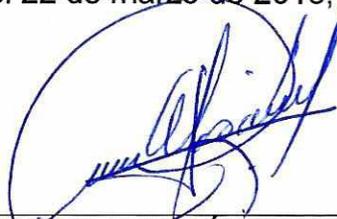
La Presidenta de la Comisión consultó al colegiado si existía algún asunto general que listar para su desahogo, proponiendo la de la voz, agendar un tema relacionado con la propuesta que hizo la representación del Partido Movimiento Ciudadano en la aprobación del documento titulado "Plan Anual de Estudios para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y otras formas de organización de la sociedad civil 2018", que se aprobó en la sesión anterior del Consejo General

Al ser el único punto listado a tratar en Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión procedió con su desahogo informando que la propuesta realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, fue considerada y se incluyó a los medios de impugnación como parte de la temática, considerando además que el plan de estudios incluya otras formas de organización de la sociedad civil. También, comentó que por lo que hace a los materiales del Plan Anual, al no estar considerado originalmente en el plan anual el tema de medios de impugnación, se solicitó por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación con la finalidad de financiar el material que no estaba originalmente presupuestado y que fue incluido a propuesta del Partido Movimiento Ciudadano. Al concluir su intervención, y no existir más comentarios por parte de los demás integrantes del colegiado, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria

Técnica continuar con el desahogo del Orden del día, quien manifestó haberse agotado todos los puntos enlistados para la sesión.

Al haber sido desahogados todos los puntos a tratar en el Orden del día, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, siendo las 18:04 horas del 26 de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones; agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Tercera Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.



MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación